

Ref.: Expte. N° 17985/23.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante resuelve distinguir como Personalidades Destacadas del Partido de Escobar en el ámbito del Deporte, a los/as taekwondistas MARCELO FERNANDO BORDIEZ, ALDANA BORDIEZ Y BIANCA BORDIEZ, vecino y vecinas de la localidad de Ingeniero Maschwitz, atento al sobresaliente desempeño y destacada actuación deportiva.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al D.E., a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Queda registrada bajo el N.º 1863/23.-

FIRMADO: MARÍA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA)
 HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)